



DECRETO ALCALDICIO N° 1546 /

AUTORIZA GIRO FONDOS PARA GASTOS MENORES
QUE INDICA.

REQUINOA,

14 JUN 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 232 de fecha 14.06.2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Giro de Fondos por Rendir para la adquisición de 4 Zapatos de Seguridad para los funcionarios que trabajan en terreno, y además la adquisición de equipos de luminaria para cielos para las unidades de tránsito y secpla debido a la deficiencia de los equipos ya que constantemente se cambian los tubos y se queman de inmediato.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir por un monto de \$ 450.000 para la adquisición de 4 Zapatos de Seguridad para los funcionarios que trabajan en terreno, y además la adquisición de equipos de luminaria para cielos para las unidades de tránsito y secpla.

GIRESE el monto a nombre de la Srta. **Karina Navarro Cornejo**, Profesional D.A.F o quien la subrogue, quien deberá rendir en forma documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto al Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/FNM/knc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (1) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE